

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Martes 18 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8690

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0121/2023 ((INTEGRA-AYE) SG), con destino a riego en el término municipal de Segovia.

Examinado el expediente incoado a instancia de Granja Casasola, S.L. (B40195588) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Segovia (Segovia), por un volumen máximo anual de 206.907 m³, un caudal máximo instantáneo de 33,24 l/s, y un caudal medio equivalente de 13,30 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de febrero de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D. Alfonso Velarde y de la Piñera con referencia IP-20392-SG.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Granja Casasola, S.L. (B40195588)

Tipo de uso: Riego de 51 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 206.907

Volumen máximo mensual (m3): 71.803,491

Caudal máximo instantáneo (l/s): 33,24

Caudal medio equivalente (l/s): 13,30

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 – Curso medio del Eresma, Pirón y Cega

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús

cve: BOE-B-2025-5730 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Martes 18 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8691

de Luís Rivera.

ID: A250006221-1